

Venezuela preparada para el referendo del Esequibo

ANAÍS RONDÓN
CIUDAD MCY

La Guayana Esequiba es un territorio del escudo Guayanés, dicho lugar se encuentra en disputa entre Guyana y Venezuela. La República Bolivariana reclama como propio la extensión de 159.542 km² basándose en el Acuerdo de Ginebra de 1966 pero que la República Cooperativa de Guyana administra como suyo. Ambos países negocian desde 1982 una solución del conflicto a través de las Naciones Unidas.

Actualmente el país se encuentra en campaña, en vísperas del Referendo por el Esequibo que se realizará el 3 de diciembre de 2023 para consultar a los venezolanos si están de acuerdo de que la Guayana Esequiba sea administrada por el gobierno nacional.

Pero sabemos ¿Qué es un Referendo? Es un procedimiento jurídico y político para tomar decisiones por el cual los ciudadanos ejercen el derecho de sufragio para concluir acerca de una decisión participativa potenciando la intervención directa del cuerpo electoral.

Para el mes de diciembre se tiene programado un referendo en el territorio nacional de las cuales se realizarán cinco preguntas que fueron aprobadas por el Consejo Nacional Electoral el 23 de octubre de 2023 y aprobado por la Cámara Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

El referendo se utiliza para someter al voto popular leyes o actos administrativos para su ratificación, y es precisamente lo que el gobierno nacional hará con esta actividad en el mes de diciembre, consultar al pueblo su acuerdo o desacuerdo sobre administración por parte de Venezuela a la Guayana Esequiba.

Venezuela TODA



El Acuerdo de Ginebra, fue suscrito el 17 de febrero de 1966, en esa ciudad del país suizo, y se establecieron los mecanismos para iniciar un proceso de revisión discusión y búsqueda de soluciones satisfactorias a una controversia que afecta el territorio y la soberanía de Venezuela y Guyana.

Constituye el instrumento que regula nuestra reclamación de soberanía en la Guayana Esequiba; reiterada el 26 de mayo de 1966, con la reserva expresa de nuestros derechos sobre toda la zona que se encuentra a la margen izquierda del Río Esequibo, tomando éste desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.



PRESIDENTE MADURO SOBRE EL ESEQUIBO

El presidente Nicolás Maduro creó un "comando de campaña", que coordinará el jefe de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), Jorge Rodríguez, y tendrá a la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, como "secretaria jurídica, de educación y divulgación", y al primer vicepresidente del partido gobernante PSUV, Diosdado Cabello, como "secretario del tema electoral y defensa del voto".

El mandatario nacional denunció que el gobierno guyanés tomó "un camino equivocado de violación de la legalidad internacional", al haber "pretendido conceder un conjunto de licencias para explotación petrolera en aguas no delimitadas aún" e "inclusive en aguas delimitadas que pertenecen históricamente" a Venezuela.

Asimismo, advirtió a "todas las empresas que pretendan entrar en aguas venezolanas de manera ilegal o en aguas no delimitadas" que el país petrolero "dará una respuesta legal, de acuerdo al derecho internacional".

Venezuela aseguró que Guyana pidió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que el pasado abril declaró que tiene jurisdicción para pronunciarse sobre esta disputa, la suspensión del referendo, lo que considera una "grosería" que contraviene la Constitución y todo el ordenamiento legal interno.

Los venezolanos saldrán este próximo 3 de diciembre a participar en el Referendo sobre el Esequibo con el fin de poseer la tierra basada en el Acuerdo de Ginebra para integrarla de forma legal al mapa de Venezuela.

VOTA 5 VECES SÍ

LAS PREGUNTAS PARA LA CONSULTA POPULAR SON:

1

¿Está usted de acuerdo en rechazar, por todos los medios, conforme a derecho, la línea impuesta fraudulentamente por el Laudo Arbitral de París de 1899, que pretende despojarnos de nuestra Guayana Esequiba?

2

¿Apoya usted el Acuerdo de Ginebra de 1966 como el único instrumento jurídico válido para alcanzar una solución práctica y satisfactoria para Venezuela y Guyana, en torno a la controversia sobre el territorio de la Guayana Esequiba?

3

¿Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela de no reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba?

4

¿Está usted de acuerdo en oponerse, por todos los medios, conforme a derecho, a la pretensión de Guyana de disponer unilateralmente de un mar pendiente por delimitar, de manera ilegal y en violación del derecho internacional?

5

¿Está usted de acuerdo con la creación del estado Guayana Esequiba y que se desarrolle un plan acelerado para la atención integral a la población actual y futura de ese territorio, que incluya entre otros el otorgamiento de la ciudadanía y cédula de identidad venezolana, conforme al Acuerdo de Ginebra y el Derecho Internacional, incorporando en consecuencia dicho estado en el mapa del territorio venezolano?.